

RESOLUCION N° 600



Ministerio de Cultura y Educación

Expediente N° 29497/83

BUENOS AIRES, 22 MAR. 1984

VISTO las presentes actuaciones en las que el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "DR. LUIS A. GALLI" (A-797) de esta ciudad, solicita la aprobación, con carácter experimental, de un plan de estudios de niveles estimulación temprana, pre-primario y primario para la "Educación de Niños Hipoacúsicos", y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios se ajusta a las prescripciones del Decreto N° 940/72.

Que dicho plan favorecerá a un amplio sector de niños que por limitaciones sensoriales no pueden incorporarse a los planes vigentes de esos niveles.

Que es evidente la necesidad de aportar al sistema educativo nuevas experiencias en el campo de la recuperación de los alumnos con discapacidades sensoriales.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar, con carácter experimental, el plan de estudios de niveles estimulación temprana, pre-primario y primario para la "Educación de Niños Hipoacúsicos", que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos...

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO DE LA RESOLUCION N°

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

1.1. Denominación: Plan para la educación de niños hipoacúsicos.

1.2. Niveles: Estimulación temprana, preprimario y primario.

1.3. Modalidad: Educación Especial

1.4. Especialidad: Educación de niños hipoacúsicos

1.5. Duración del plan de estudios:

Plan de dictado: - Estimulación temprana: 1 a 2 años

(según el momento en que se haya iniciado)

- Preprimario: 4 años

- Primario: 8 años

Plan de cursado: Se ajusta al ritmo de maduración del alumno.

1.6. Ciclos:

Estimulación temprana: ---

(duración 1 o 2 años)

Nivel preprimario: 1er. ciclo }
(duración 4 años) 2do. ciclo } Jardín Maternal

MLP
A
S



Ministerio de Cultura y Educación

Nivel primario
(duración 8 años)

3er. ciclo: Jardín de Infantes

4to. ciclo: Preescolar

1er. ciclo } Correspondientes a
2do. ciclo } 1er. grado de la escuela común.

3er. ciclo: Correspondiente a 2do grado de escuela común

4to. ciclo: Correspondiente a 3er grado de escuela común

5to. ciclo: Correspondiente a 4to grado de escuela común

6to. ciclo: Correspondiente a 5to grado de escuela común

7mo. ciclo: Correspondiente a 6to grado de escuela común

8vo. ciclo: Correspondiente a 7mo grado de escuela común

1.7. Certificados que otorga

Parciales: Certificados de finalización de grados

Final: Certificado de estudios primarios completos

1.8. Condiciones de ingreso

1.8.1. Condiciones auditivas

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

La institución pone especial énfasis en la utilización y adiestramiento del resto auditivo del niño desde la más temprana edad, lo que le permite utilizar su audición de tal manera de que llega a tener comportamiento de hipoacúsico, aquél que en otras circunstancias sería considerado un sordo. Por ello, el nivel de audición requerido para el ingreso variará según la edad o el adiestramiento auditivo previo que haya recibido.

Nivel preprimario (hasta 5 años o más de 6 años con adiestramiento auditivo previo): Curva de umbral con restos en todas las frecuencias desde los 250 c/s a los 4000 c/s y una pérdida no mayor de 95 dbs

Nivel primario (más de 6 años sin adiestramiento auditivo previo): Curva de umbral con restos en todas las frecuencias y una pérdida no mayor de 80 dbs.

Las técnicas empleadas para determinar estas condiciones serán las siguientes:

Nivel preprimario

- Estudio otorrinolaringológico (confirma el diagnóstico de hipoacusia y permite detectar cualquier componente otofoniátrico que incida en el agravamiento de la pérdida auditiva y encarar su solución)

Ud
G



Ministerio de Cultura y Educación

- Audiometría por el juego
- B.E.R.A.

Nivel primario

- Estudio otorrinolaringológico
- Audiometría por el juego
- Logoaudiometría

1.8.2. Condiciones psicopedagógicas

Serán aceptados aquellos niños que no presentan déficit intelectual, con buenas posibilidades de aprendizaje, que no tengan alteraciones serias de conducta y que posean un continente familiar apto.

Las técnicas que se utilizarán en el examen psicopedagógico serán las siguientes:

Nivel Preprimario

- Familia:
 - a) Entrevista con los padres (anamnesis)
 - b) Entrevista de devolución
 - c) Entrevista familiar
- Alumno:
 - a) Pruebas madurativas:
 - Hora de juego
 - Registro madurativo de Gessell
 - Maduración psicomotriz de Pick y Vayer
 - Dominancia lateral de Zazzo
 - b) Pruebas psicométricas:

✓
✓
✓



Ministerio de Cultura y Educación

- Escalas para la medición de la inteligencia: Wisc, Wiscips

c) Pruebas proyectivas:

- Hora de juego diagnóstica
- Gráficos: dibujo libre, figura humana, familia.

Nivel Primario

- Familia:
 - a) Entrevista con los padres (anamnesis)
 - b) Entrevista de devolución
 - c) Entrevista familiar
- Alumno:
 - a) Pruebas madurativas:
 - Hora de juego
 - Maduración psicomotriz de Pick y Vayer
 - "Cuando empezar a enseñar" de Morales y Mendía
 - Dominancia lateral de Zazzo
 - Ritmo de Mira Stamback
 - Pruebas de reconocimiento del esquema corporal
 - Test de maduración perceptiva motora de Bender
 - Prueba para detectar el nivel de la representación del espacio gráfico: patrón gráfico, figura humana, dibujo libre.
 - b) Pruebas psicométricas:
 - Test de matrices progresivas de Raven
 - Escala para la medición de la inteligencia: Wisc, Wiscips.

Ver

AS



Ministerio de Cultura y Educación

c) Diagnóstico operatorio:

- Correspondencia simple
- Correspondencia provocada entre elementos complementarios
- Conservación de sustancia, peso y volumen; atomismo
- Seriación
- Clasificación

d) Pruebas proyectivas:

- Hora de juego diagnóstica
- Gráficos: dibujo libre, figura humana, familia
- CAT

Se debe dejar convenientemente aclarado que estas técnicas son seleccionadas de acuerdo con las demandas y posibilidades de cada examinado (edad, déficit auditivo, etc)

1.8.3. Condiciones psicolingüísticas

Se incorporarán aquellos niños que estén comunicados con su entorno aunque sea por vía diferente de la oral, y que tengan buenas posibilidades de aprendizaje del código lingüístico.

all
Las técnicas que se utilizarán para determinar estas condiciones serán las siguientes:



Ministerio de Cultura y Educación

Nivel preprimario

- Estudio del código lingüístico con apoyo sensoperativo
Test de Peabody modificado por Berta Derman.
- Estudio del código gestual en el caso en que no haya comunicación a nivel lingüístico
- Estudio fonológico

Nivel primario

- Estudio del código lingüístico con apoyo sensoperceptivo: Test de Peabody modificado por Berta Derman
- Estudio del código lingüístico en el plano verbal puro
- Estudio del código gestual en el caso en que no haya comunicación a nivel lingüístico
- Estudio fonológico

1.8.4. Condiciones neurológicas

Serán incorporados condicionalmente aquellos niños que presenten componentes neurológicos leves agregados a su hipoacusia con el fin de realizar una reeducación diagnóstica.

Aquellos niños que presenten en su historia clínica características de alto riesgo de compromiso neurológico (meningitis, anoxia en el momento del parto, prematuridad, etc) y que no acusen aparentemente en un primer examen ningún componente agregado, ingresarán y serán sometidos periódicamente a un examen evolutivo con el fin de detectar cualquier patología del desarrollo existente, poder hacer el diagnóstico pertinente y encarar en consecuencia

Ud
A



Ministerio de Cultura y Educación

cia el plan reeducativo.

No ingresarán aquellos niños que presenten componentes neurológicos que hagan pasar a segundo plano la hipoacusia como causante de la falta de lenguaje.

1.9. Mecanismo de ingreso

Será obligatorio aprobar un examen médico, psicopedagógico, audiométrico y de lenguaje. El mismo será realizado por los profesionales competentes de cada área pertenecientes a la institución.

Previo a la iniciación de los exámenes se levantará una anamnesis que responde a la anamnesis diferencial de Myklebust. Los otros datos serán aportados por los distintos profesionales que completen el examen. A su término se obtendrá un diagnóstico final avalado por la firma del médico miembro del equipo técnico de la escuela.

Este informe diagnóstico dictaminará sobre las posibilidades que posee el aspirante de ingresar o no al establecimiento.

1.10. Responsables directos del ensayo

LL
1.10.1. Instituto: Instituto "Dr. Luis A. Galli" (A 797)

A
1.10.2. Equipo a cargo del proyecto de ensayo



Ministerio de Cultura y Educación

Estarán a cargo del proyecto de ensayo:

- Directoras Institucionales: Fonoaudióloga
Marta Susana Galli de Capristo y Licenciada
María Inés Aguerrondo
- Directora de la escuela: Profesora Claudia
Berra
- Jefa del Gabinete: Profesora Alicia Maggio-
ri
- Médico de la institución: Doctor Juan Ma-
nuel Tato (h)

2. FUNDAMENTACION ESPECIFICA DEL ENSAYO

Los enfoques rehabilitatorios actualmente en vigencia reconocen la importancia de la oralización del sordo como sustituto de la metodología gestual tradicional. No obstante la base teórica de dicha oralización se fundamenta en concepciones psicológicas que postulan el refuerzo como respuesta pedagógica y el aprendizaje por condicionamientos. Estos enfoques se encuentran en teorías del aprendizaje como las suscitadas por Thorndike, Guthrie y Skinner que valorizan los efectos y respuestas de las conductas aprendidas. Es decir, el aprendizaje se conceptualiza como externo a la persona, anulando las posibilidades de construcción del aprendizaje (interno) por parte del sujeto. Esta fundamentación devino en metodologías como la de Mc Ginnis y Fitzgerald.

La propuesta del presente ensayo es totalmente inver-



Ministerio de Cultura y Educación

sa al fundamentarse psicológicamente en la teoría psicogenética y la teoría del vínculo, es decir proponiendo la construcción de las estructuras inteligentes del sujeto por parte del mismo y como respuesta al medio. Este encuadre supone el desarrollo de estructuras inteligentes previas a la aparición del lenguaje, con actividades sostenidas en esquemas sensoriomotrices y sus coordinaciones, reforzando específicamente los esquemas sensoriomotrices correspondientes a la adición a través de la estimulación temprana y el adiestramiento auditivo.

Este encuadre ha permitido la elaboración de un currículo que privilegia la psicolingüística.

En esta propuesta se valorizan diferentes aspectos del aprendizaje entendido como proceso, en contraposición al refuerzo, que evalúa conductas aisladas. Es por ello que este ensayo privilegia - como expresión externa - la actividad inteligente antes que el lenguaje.

Esto supone que se trabaja con las estructuras inteligentes del alumno, lo que permite la evolución y el desarrollo de una riquísima vida intrapsíquica ya que se orienta al niño para que establezca las relaciones de semejanza-diferencia y para que ingrese a los juegos de clasificación a partir de imágenes visuales, creándose de este modo en primer lugar un lenguaje interior que generará oportunamente la expresión verbal externa sin ser impuesta desde el exterior.

Por ello, una de las diferencias fundamentales de esta propuesta con la enseñanza tradicional es que no se impone



Ministerio de Cultura y Educación

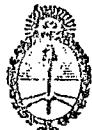
el lenguaje desde afuera sino que el abordaje psicogenético supone la generación del mismo desde adentro hacia afuera a partir del desarrollo del pensamiento.

Otro factor de diferenciación lo constituye la diferente importancia que se otorga al resto auditivo del niño. Este ensayo se apoya en un activo, prolongado y sistemático trabajo de adiestramiento auditivo previo al trabajo articulatorio ya que se considera de suma importancia la creación de patrones acústicos correctos desde edad temprana para poder lograr una articulación y una impostación controlados auditivamente.

También constituye un signo distintivo de esta propuesta la valorización del error como instrumento de aprendizaje. A partir de esta postura, se respeta la producción de una gramática infantil postergando los distintos niveles de correcciones para las posteriores etapas del aprendizaje, tal como ocurre en el proceso de construcción de su lenguaje en el niño oyente.

Otra diferencia de esta propuesta con los enfoques más comunes con que se aborda la reeducación del hipoacúsico se encuentra en el momento y la forma como se presenta el aprendizaje de la lectoescritura.

A diferencia de otros enfoques, este ensayo no basa la construcción del lenguaje en la clave de Fitzgerald (que utiliza la escritura desde temprana edad) sino que respeta y apoya los procesos madurativos normales del niño. Por esto, el aprendizaje de la lectoescritura se realiza a partir de



Ministerio de Cultura y Educación

la misma edad cronológica y madurativa en que lo hace un niño oyente, sin anticipar un esforzado proceso de alfabetización que resulta poco adecuado tanto para oyentes como para hipoacúsicos.

No contando con la lectoescritura como código de intermediación entre el pensamiento y el lenguaje, este ensayo propone otros códigos de base menos abstracta que se adecuen a la etapa evolutiva por la que atraviesa el alumno. Se incorpora también, desde temprana edad, la estimulación necesaria para que el niño empiece a transitar por las diferentes etapas de la construcción de la lectoescritura.

3. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

3.1. Caracterización del egresado

El ensayo pretende facilitar el logro de la maduración adecuada para la eficiente incorporación del alumno a los ciclos comunes de la enseñanza.

Para ello se pretende que al egresar del nivel preprimario el niño:

- VH
FH
- 3.1.1. Cree y desarrolle hábitos, intereses y actitudes que favorezcan la adaptación física y afectiva exigida por la necesidad de
 - integrarse en grupos extrafamiliares



Ministerio de Cultura y Educación

- responder, aceptando, a las órdenes que lo muevan a inhibir y regular los impulsos de hablar y de moverse
- realizar tareas manuales que impliquen dominio de los movimientos cinéticos: capacidad de interrumpir o de corregir movimientos iniciados

3.1.2. Desarrolle los medios de expresión propios y posibles en su situación, especialmente en la comunicación oral

3.1.3. Comience a adquirir objetividad frente a la realidad

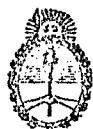
- aprehendiendo formas, cosas, situaciones, en las que habrá de emplear la capacidad de retentiva y la imaginación creadora, mediante el logro de lapsos de atención voluntaria
- realizando operaciones mentales intuitivas que lo inicien en una coordinación de las relaciones de espacio, tiempo, cantidad y causalidad inmediata

3.1.4. Realice pequeñas tareas o trabajos que respondan a órdenes o a sugerencias o a propias iniciativas, que le exijan iniciarse en el hábito de la constancia

3.1.5. Adquiera formas de conducta que manifiesten, en el núcleo familiar y extrafamiliar, sinceridad en el actuar, valoración ética de situaciones co-

VLP

HJM



Ministerio de Cultura y Educación

tidianas, respeto a la autoridad de los mayores y a las reglas, y cordialidad con sus pares

3.1.6. Afiance actitudes y hábitos que apoyan la fe y creencias del grupo familiar

En el nivel primario se pretende aumentar la eficiencia de este nivel a través de la transformación de la tarea escolar en tarea educativa integral que tienda a la personalización de la educación con el apoyo de la teoría psicogenética.

Por ello se pretende que al egresar del nivel primario el educando:

3.1.7. Incorpore conocimientos básicos y fortalezca actitudes y hábitos para:

- cuidar la propia salud y velar por la seguridad personal
- adaptarse física y afectivamente al ritmo escolar
- dominar en forma creciente los movimientos para una correcta presentación del porte y de los modales
- afinar el uso de los sentidos
- rendir el máximo posible por organización y ahorro de energías teniendo en cuenta sus propias disponibilidades y limitaciones
- controlar su propio rendimiento conforme a las propias expectativas y a la de los padres y docentes

UPL

✓



Ministerio de Cultura y Educación

3.1.8. Desarrolle la coordinación de relaciones que apoyen el comportamiento gráfico, visual y verbal, y permitan:

- expresarse en forma oral y escrita con claridad y sencillez
- adquirir el nivel adulto de velocidad y exactitud en la lectura con comprensión adecuada a su madurez
- grabar las configuraciones ortográficas fundamentales de nuestra lengua
- valorar con objetividad: superar el egocentrismo

3.1.9. Desarrolle la actitud científica para explorar, formular y comprobar hipótesis; la actitud apreciativa y la capacidad de admiración; y amplíe los medios de expresión a fin de alcanzar el desarrollo de operaciones mentales y formas de pensamiento que permitan al alumno:

- dar significación lógica global a las nociones de espacio, tiempo, ser, existir y causalidad
- alcanzar una cosmovisión coherente con los principios y valores que admite

3.1.10. Comprenda los rasgos característicos de la vida, problemas e intereses de las distintas regiones de la Argentina y de Latinoamérica, fortaleciendo el sentimiento de argentinidad y de fraternidad con los demás pueblos, en especial los latinoamericanos, por el reconocimiento y aprecio de los ideales y aspira-

Uf.

H.F.



Ministerio de Cultura y Educación

ciones comunes

- 3.1.11. Valore los avances culturales y tecnológicos que están encaminados al bienestar y perfeccionamiento del individuo y de los pueblos
- 3.1.12. Adquiera, en actividades rotativas, técnicas polivalentes para la realización de tareas propias de la vida corriente o exigidas por la necesidad de incorporarse al mundo del trabajo
- 3.1.13. Aprecie el sentido del trabajo humano, cualquiera que éste sea, y de su dignidad provenientes de los valores que la persona realiza a través de él
- 3.1.14. Capte que una manera de servir a la comunidad es adecuar sus aspiraciones, canalizando sus aptitudes y capacidades a las necesidades de la misma
- 3.1.15. Asuma la responsabilidad que implica el cumplimiento de las obligaciones escolares y de las otras tareas que se le encomiendan o respondan a su propia iniciativa:
 - realizándolas con esmero, en forma personal y completa
 - afianzando los hábitos personales de estudio
- 3.1.16. Fortalezca los valores y principios rectores de nuestro estilo de vida y el respeto a las creencias de los demás y sus derechos

Vf

A
H



Ministerio de Cultura y Educación

3.1.17. Canalice sus intereses hacia actividades lúdicas y estéticas - lecturas y realizaciones manuales y artesanales adecuadas a su edad - que orienten positivamente el aprovechamiento del tiempo libre y favorezcan la integración de grupos por afinidad de gustos

3.2. Competencia del certificado

3.2.1. Certificado de ciclo equivalente a los distintos grados de la escuela común.

El certificado dirá: "Aprobó Ciclo ... equivalente a ... grado de escuela común (Plan para la educación de niños hipoacúsicos - Resolución Ministerial N°)".

3.2.2. Certificado de finalización de estudios equivalente a finalización de nivel primario de escuela común.

El certificado dirá: "Aprobó Ciclo ... equivalente a 7mo. grado de escuela común (Plan para la educación de niños hipoacúsicos - Resolución Ministerial N°)".

3.3. Curriculo

3.3.1. Objetivos terminales del plan de estudios



Ministerio de Cultura y Educación

Los objetivos terminales del plan de estudios se pueden clasificar en dos grupos: los que son comunes con los de la escuela de oyentes, que corresponden a las áreas de construcción de la realidad y de organización socioafectiva; y los de recuperación, que se resumen en el área psicolingüística.

a) Objetivos comunes

- Que domine la lectoescritura comprensiva y expresiva
- Que realice las operaciones matemáticas desde la clasificación y la seriación
- que organice y estructure la realidad inmediata y mediata
- Que conozca el pasado histórico y la geografía y la naturaleza de su país
- Que sea capaz de resolver situaciones problemáticas por sí mismo
- Que sea capaz de respetar y ser respetado dentro de su grupo
- Que se integre en grupos de características no escolares
- Que adquiera el dominio de su cuerpo para realizar actividades deportivas individuales y grupales

b) Objetivos de recuperación



Ministerio de Cultura y Educación

- Que sea capaz de expresarse verbalmente
- Que sea capaz de comprender el lenguaje del otro
- Que articule correctamente
- Que domine su voz en altura e intensidad
- Que sea capaz de producir correctamente las inflexiones del lenguaje
- Que reconozca y acepte su problema auditivo no como incapacitante sino como discapacitante sólo en algunas de las actividades del mundo oyente
- Que pueda reconocer sus estados afectivos y expresarlos verbalmente

3.3.2. Estructura del plan de estudios

Se presentan a continuación las horas de 60 minutos correspondientes a las distintas áreas de trabajo, en cada uno de los niveles.

<u>Nivel</u>	<u>Horas</u>
<u>Estimulación temprana</u>	
Construcción de la realidad	2 $\frac{1}{2}$ *
Psicolingüística	3 *
Organización socioafectiva	2 $\frac{1}{2}$ *

(*) Corresponden horas mensuales



Ministerio de Cultura y Educación

<u>Nivel</u>	<u>Horas semanales</u>
<u>Preprimario</u>	
Construcción de la realidad	8
Psicolingüística	8
Organización socioafectiva	8
<u>Primario</u>	
Construcción de la realidad	
a) Matemática	4
b) Ciencias Sociales	2
c) Ciencias Naturales	2
Psicolingüística	
a) Semántica-sintáctica	7
b) Fonológica	
Articulación	1
Adiestramiento auditivo, im-	
postación	1 1/4
Organización socioafectiva	5

3.3.3. Enfoque de las áreas del plan de estudios

Las áreas incluidas en el currículo de este ensayo se apoyan en el concepto de persona total y trascendente que sostiene la institución. La organización de las mismas parte del área inteligente y socioafectiva, acentuando el aspecto psicolingüístico que normalmente estaría incluido dentro del área inteligente pero que



Ministerio de Cultura y Educación

es enfatizado específicamente debido a las características propias del sujeto a educar.

La estructura general del currículo que desarrolla este ensayo es la siguiente:

Área 1: Construcción de la realidad

Corresponde en el nivel preprimario al dominio intelectual y psicomotriz; y en el nivel primario a las áreas de matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales de las escuelas comunes. Está integrada por:

- 1.1. Psicomotricidad
- 1.2. Construcción del objeto
- 1.3. Construcción del espacio
- 1.4. Construcción de las relaciones causales
- 1.5. Construcción de las relaciones temporales

Área 2: Psicolingüística

Corresponde en el nivel primario al área de lengua de las escuelas comunes. Está integrada por:

- 2.1. Aspecto semántico
- 2.2. Aspecto sintáctico
- 2.3. Aspecto fonológico
 - 2.3.1. Articulación
 - 2.3.2. Adiestramiento auditivo
 - 2.3.3. Impostación

Área 3: Organización socioafectiva



Ministerio de Cultura y Educación

Corresponde en el nivel preprimario al dominio socioafectivo; y en el nivel primario a educación física, plástica, y música de las escuelas comunes. Está integrada por:

- 3.1. Construcción de la conducta personal social
- 3.2. Musicoterapia
- 3.3. Expresión plástica
- 3.4. Educación física

3.4. Programación de las áreas del plan de estudios

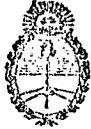
3.4.1. Área 1: CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD

3.4.1.1. Caracterización del área

En el área intelectual se delimita el campo de organización de lo real para los primeros años del proceso educativo, teniendo en cuenta criterios psicogenéticos de construcción del objeto, espacio, causalidad y tiempo, los que van a derivar a su vez en la escuela primaria en: el objeto múltiple como base de la matemática (objeto); el espacio como base de la geometría y la geografía (espacio); la causa como explicación de los fenómenos físicos y biológicos (causalidad); el tiempo como base del pro-

UPL

A *#*



Ministerio de Cultura y Educación

ceso histórico(tiempo).

3.4.1.2. Enfoque didáctico

El marco conceptual que orienta la acción pedagógica se funda en la conducción del aprendizaje desde el punto de vista dinámico, rescatando fundamentalmente el concepto de proceso de aprendizaje.

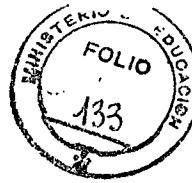
Como el objetivo básico institucional se dirige a la personalización en la institución, se privilegia el seguimiento individual de cada niño para organizar actividades diferenciales que respeten las etapas evolutivas de cada alumno.

Para facilitar el diálogo entre docente y alumno se ofrece a cada niño situaciones problemáticas en cuadernillos preparados por el docente que deben ser resueltos independiente mente, permitiendo mayor tiempo libre al docente para el diálogo bipersonal y la orientación adecuada a cada caso.

3.4.1.3. Enfoque correctivo

El nivel intelectual de los niños que ingresan a la institución es normal, pero es importante tener en cuenta su déficit auditivo ya que la audición, junto con los demás esquemas

cel
K ff



Ministerio de Cultura y Educación

sensoriomotrices, dan lugar a la organización de las primeras estructuras intelectuales. Este déficit por lo tanto impide al niño arribar normalmente a la función simbólica y a las primeras etapas de estructuración del pensamiento, por lo cual resulta imprescindible encarar la labor en el área intelectual de manera diferencial.

3.4.1.4. Objetivos terminales del área

- Que adquiera las habilidades psicomotrices acordes con su edad cronológica
- Que sea capaz de actuar sobre los objetos y modificarlos con su interacción
- Que sea capaz de establecer relaciones de espacio y tiempo
- Que sea capaz de establecer relaciones de causa-efecto
- Que observe fenómenos reales, concretos y familiares relacionados con sus necesidades cotidianas
- Que adquiera la mayor complejidad posible en las estructuras lógicas de pensamiento
- Que se sienta motivado por acceder a niveles de abstracción
- Que organice sus ideas y desarrolle la capacidad de secuenciar los pasos del razonamiento
- Que logre conocer, comprender y hacer uso de

CH

✓ ✓



Ministerio de Cultura y Educación

la simbología

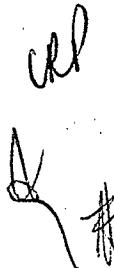
- Que comprenda y exprese con claridad toda situación problemática sin alterar ni omitir sus elementos básicos

3.4.1.5. Contenidos del área

Este área incluye los siguientes contenidos:

Psicomotricidad: Se utiliza el conocimiento y el manejo del propio cuerpo tanto como generador de acciones y sujeto capaz de provocar cambios en su entorno, como receptor de estímulos que permiten conectarse con el medio y modificarse internamente, como instrumento para comenzar la construcción de la realidad e ir modificando y calificando los conceptos de objeto, espacio, causa y tiempo.

Construcción del objeto, espacio, causa y tiempo
Desde la diferenciación del yo del no-yo, y por medio de relaciones, se va realizando el proceso que permite al niño conectarse con todos los aspectos de su realidad cotidiana, realizando los esquemas de asimilación y acomodación que lo llevarán a la construcción de las diferentes estructuras de pensamiento, hasta lograr el pensamiento operatorio.


Estos contenidos se desarrollarán en los dis-



Ministerio de Cultura y Educación

tintos niveles de la siguiente manera:

3.4.1.5.1. Nivel estimulación temprana

Se iniciará al alumno en la construcción de los primeros esquemas sensoriomotores, visuales, táctiles, auditivos propioceptivos y heteroceptivos.

3.4.1.5.2. Nivel preprimario

1º y 2º ciclo: Jardín Maternal. Se implementarán actividades psicomotoras hacia la organización de estructuras que comprometan a la motricidad gruesa. Se permitirá el acceso al mundo simbólico mediante la construcción de códigos verbales y no verbales.

3er. ciclo: Jardín de Infantes. Se iniciará al alumno en la construcción de las relaciones del objeto: tamaño, forma y color; de las relaciones del espacio: posición, dirección y distancia; de las relaciones causales; de las primeras estructuras témporo-espaciales; y en la clasificación (conjunto complementario).

4º ciclo: Preescolar: Se comenzará

UH

kg ft



Ministerio de Cultura y Educación

con el aprestamiento en lectoescritura y la organización de las primeras estructuras lógicas de clasificación y seriación. Se lo llevará a reconocer estructuras espaciales y temporales. Se le hará descubrir relaciones causales referidas a la vida cotidiana y la naturaleza.

3.4.1.5.3. Nivel primario (1º, 2º, 3º y 4º ciclos)

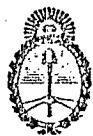
3.4.1.5.3.1. MATEMATICA

Será presentada a través de una enseñanza dinámica que interese a los alumnos, los estimule a pensar, a indagar y a investigar. La didáctica a utilizar se basará exclusivamente en el método científico pero siempre teniendo en cuenta el nivel alcanzado dentro del proceso de evolución en que se encuentra el alumno. Como el pensamiento es acción interiorizada, el alumno debe sentirse libre para moverse y actuar en un ambiente que lo estimule constantemente.

Se guiará al niño para que pase de las operaciones espontáneas a la estructuración mental de las mismas. El aprendizaje debe ser el resultado de actividades elaboradas a partir de situaciones concretas y familiares. Se trabajará en las opera-

AB

H #



Ministerio de Cultura y Educación

ciones básicas de la matemática desde la clasificación y la seriación, teniendo en cuenta los contenidos comprendidos en el currículo de las escuelas de oyentes.

3.4.1.5.3.2. CIENCIAS SOCIALES

Se tratará de adaptar la enseñanza de las ciencias sociales al desarrollo psicológico del educando, a sus centros de interés, utilizando primero documentos o materiales disponibles en su medio ambiente hasta llegar al análisis posterior del contexto nacional e internacional, construyendo esquemas cognitivos y desarrollando las capacidades antes que memorizar conocimientos.

Se hará hincapié en el desarrollo de experiencias, en la realización de actividades y trabajos en los que el alumno utilice materiales y esté en contacto con su entorno. Se utilizará una pedagogía de la motivación, de la sorpresa y el descubrimiento. El objetivo final será partir del medio pero no permanecer en él, ya que el entorno no es más que un medio pedagógico al servicio de la formación intelectual.

Se trabajarán las estructuras temporales el pasado histórico individual y nacional,

U.P.

11/11



Ministerio de Cultura y Educación

las estructuras espaciales, su entorno físico inmediato hasta el ámbito del país, y el reconocimiento de diferentes simbolizaciones de tiempo y el espacio (mapas, etc)

3.4.1.5.3.3. CIENCIAS NATURALES

Se buscará enfrentar al niño con la búsqueda de las causas de los fenómenos físicos y biológicos comenzando con los de su entorno cotidiano mediante la aplicación del método científico que supone lo siguiente:

- Planteo del problema (búsqueda de soluciones)
- Bosquejo de una disposición experimental sencilla
- Preparación del experimento, búsqueda del material adecuado, instalación del dispositivo de ensayo, comprobación de condiciones experimentales
- Ejecución del experimento, observación de alteraciones cualitativas y cuantitativas control del desarrollo experimental
- Evaluación de los resultados obtenidos: resumen del experimento realizado, respuesta a la pregunta inicial
- Utilización de los resultados obtenidos, explicación de otros fenómenos en virtud de las conclusiones experimentales, comparación con experimentos y objetivos ante-

MM

✓ GJ



Ministerio de Cultura y Educación

riores.

Los niños realizarán trabajos prácticos de observación y experimentación a nivel de aula (cuidado de macetas y flores, construcción de terrarios y acuarios, etc). El docente motivará el aprendizaje, activará las experiencias y vivencias, armonizará la selección del material y resultado perseguido con el estudio evolutivo del alumno, es decir con sus observaciones, vivencias, intereses, capacidad mental y ritmo de trabajo.

Se trabajarán las relaciones causales para descubrirlas en el medio ambiente material y físico, con un enfoque ecológico.

NOTA: En este nivel los aspectos referidos a la psicomotricidad se encuentran incluidos en el área socioafectiva (educación física, musicoterapia, etc) ya que en esta etapa del desarrollo evolutivo del niño no tienen la misma preponderancia que en el nivel preprimario para el desarrollo del dominio cognitivo, pasando a desempeñar un papel importante en el desarrollo de los vínculos socioafectivos.

3.4.1.6. Evaluación



Ministerio de Cultura y Educación

Se realizará teniendo en cuenta el nivel en que se encuentra el niño y considerará la capacidad de manejar estructuras de pensamiento acordes con dicho nivel.

3.4.2. Área 2: PSICOLINGÜISTICA

3.4.2.1. Caracterización del área

Por tratarse de niños con deficiencias auditivas el currículo desarrollará un área psicolingüística que se estructura a partir de la organización de la lengua y de los componentes psíquicos que acompañan a la formación del lenguaje.

Se realiza además un trabajo rehabilitatorio del déficit auditivo y de las dificultades específicas generadas por éste en las áreas de articulación e impostación que presentan estos niños.

3.4.2.2. Enfoque didáctico

Teniendo en cuenta lo enunciado en la caracterización del área, será objetivo de la misma que el yo interno encuentre reflejo idéntico en el yo verbal, que se extravierte mediante

VII
A
A



Ministerio de Cultura y Educación

el lenguaje no sólo en el sentir sino también en los conceptos sistemáticos de cada ciencia (área construcción de la realidad).

Debido a ello, se realizarán gradaciones partiendo de la realidad más próxima hasta el logro de adquisiciones técnicas que hacen al lenguaje correcto y armonioso.

Se ejercitarán diferentes maneras de expresión dándole a la libertad y a la creación la importancia que corresponde para lograr las variedades conceptuales que sobre determinadas situaciones pueden manejarse.

Se propiciará el manejo de la lengua con proposiciones, relaciones e hipótesis aprovechando las experiencias estructurales traídas

3.4.2.3. Enfoque correctivo

Teniendo en cuenta la deficiencia específica del grupo de alumnos de la institución, se trabajarán las distintas carencias que acarrea la deficiencia auditiva (problemas semánticos, sintácticos, articulatorios, uso de la voz y discriminación auditiva) en forma progresiva y armoniosa de manera de que los logros de cada uno de estos aspectos coadyuven al logro de la organización y estructuración del lenguaje.

WP

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación

Sintáctica: La elaboración de estructuras lingüísticas permitirá organizar los significados logrados en un lenguaje comprensible que, comenzando por una gramática infantil, permita acceder a estructuras gramaticales más complejas.

Fonológica: Así como en las áreas anteriores se planteó el trabajo de los aspectos del lenguaje relacionados con las estructuras de pensamiento en ésta el objetivo principal está relacionado con los déficit resultantes de la deficiencia auditiva. Estos son el adiestramiento auditivo, la articulación y la impostación.

El adiestramiento auditivo tiene por objeto lograr el reconocimiento y la reproducción de las distintas propiedades y características del sonido. La articulación se ocupa de lograr el punto y modo correctos de emisión de los fonemas y la impostación permite reproducir las cualidades de la voz que se pueden diferenciar auditivamente.

Todos estos aspectos serán trabajados en los distintos niveles de la manera siguiente:

3.4.2.5.1. Nivel estimulación temprana

Semántica: A través de la relación individual del niño con el docente y



Ministerio de Cultura y Educación

3.4.2.4. Objetivos terminales del área

Lograr que el niño:

- Desarrolle su función simbólica para elaborar significantes y significados que acompañen el desarrollo de la palabra con contenidos conceptuales y que no se adquieran estructuras lingüísticas carentes de significado
- Elabore el lenguaje que surja de manera espontánea en estructuras lingüísticas correctas desde una gramática infantil hasta las formas de expresión verbal y escrita aceptadas socialmente
- Utilice su audición de una manera que le permita llegar al autocontrol auditivo de su voz y de su articulación
- Use una voz, articulación y ritmo que permitan que su lenguaje expresivo sea inteligible

3.4.2.5. Contenidos del área

Este área incluye los siguientes contenidos:

Semántica: Mediante experiencias concretas y apoyándose en los resultados logrados en el área de construcción de la realidad, se llegará a que el niño logre la adquisición de significantes plenos de significado, generalizados y no particulares.

U.P.



Ministerio de Cultura y Educación

su medio familiar se lo llevará al descubrimiento del sonido verbal autoprovocado con intención de comunicación intersubjetiva.

Fonológica: Adiestramiento auditivo: se intentará su vinculación con el medio sonoro a través de sonidos y ruidos cotidianos. Articulación: se estimulará el balbuceo y la producción voluntaria de la voz.

3.4.2.5.2. Nivel preprimario

1º y 2º ciclo: Jardín Maternal.

Semántica : A través de la organización del trabajo del aula y de la narración de cuentos se lo llevará a lograr la comprensión del lenguaje adulto y a la producción de las primeras palabras significativas.

Sintáctica: Mediante el juego simbólico y la actividad en los distintos rincones se estimulará la posibilidad de comunicación a través de la palabra frase.

Fonológica: Adiestramiento auditivo: se jugará con distintos productores de sonidos para llevar al alumno a diferenciar la voz humana de todos los sonidos que sea capaz de oír, y a la discriminación



Ministerio de Cultura y Educación

de los mismos por su distinto timbre.

Articulación: Se estimulará la producción de las vocales y de las primeras consonantes.

Impostación: Se intentará lograr la producción voluntaria de la voz.

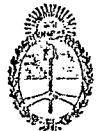
3er. ciclo: Jardín de Infantes:

Semántica: Mediante la interrelación con el docente y sus compañeros se lo llevará a lograr la comprensión básica del diálogo con el otro, y a la inclusión de la palabra dentro de una clase.

Sintáctica: Gracias al diálogo con el otro y a la necesidad de vincularse comunicativamente se lo llevará a la construcción de estructuras lingüísticas con frases verbales simples (sustitutivos, verbos, adjetivos).

Fonológica: Adiestramiento auditivo: Se comenzará a diferenciar las propiedades del sonido - duración e intensidad - y se trabajará con la discriminación auditiva de palabras conocidas. Articulación: se comenzará con los rudimentos del trabajo articulatorio formal mediante la producción correcta de consonantes sin dificultad. Impostación: apro-

VP
AS



Ministerio de Cultura y Educación

vechando la discriminación auditiva de las propiedades del sonido se lo llevará al autodominio de estas características de la voz.

4to ciclo: Preescolar:

Semántica: Sobre la base de la organización de las primeras estructuras lógicas de clasificación y seriación se lo llevará a reconocer significativamente aspectos de la vida cotidiana integrando clases y subclases. Como en este ciclo se comienza también con el reconocimiento de estructuras espaciales y temporales (ver área 1) se lo inducirá a reconocer y nombrar las circunstancias de tiempo y espacio que permiten establecer relaciones.

Sintáctica: Se incentivará el lenguaje espontáneo en estructuras verbales dentro de la gramática infantil que puedan permitir la comunicación con el otro. Se comenzará con el uso de los circunstanciales de espacio y tiempo.

Fonológica: Adiestramiento auditivo: Se comenzará con la discriminación de las frecuencias de los sonidos. Aprovechando la organización y el reconocimien-

U.P

✓ ✓



Ministerio de Cultura y Educación

to de estructuras temporales se efectuará discriminación y reproducción de secuencias de sonidos en las que se jugará con la combinación de las propiedades del sonido. Se procurará la discriminación de continuidad y discontinuidad del sonido. Articulación: Se buscará el perfeccionamiento de la articulación mediante la reproducción de combinaciones consonánticas. Impostación: Se tratará de lograr el dominio sobre el tono de la voz.

3.4.2.5.3. Nivel primario (1º, 2º, 3º y 4º ciclos)

Semántica: Se trabajará con el alumno para que logre la comprensión del mensaje trasmítido y recibido dentro de la realidad concreta e inmediata, tanto verbal como escrita.

Sintáctica: Se logrará la articulación de la organización verbal y escrita. Deberá descubrir el uso correcto del artículo preposiciones y declinaciones verbales. Se instrumentará el uso de los circunstanciales causales.

Fonológica: Adiestramiento auditivo: se buscará mejorar el uso que ya hace de su audición. Basándose en la posibilidad que



Ministerio de Cultura y Educación

ya tiene de caracterizar un sonido según sus propiedades, se lo llevará a discriminar las diferentes inflexiones del lenguaje (interrogativo, afirmativo, etc), ritmos binarios y terciarios, y su reconocimiento en el lenguaje, y a la sílaba como elemento constitutivo de la palabra.

Articulación: se trabajará para lograr una correcta articulación y, apoyándose en la discriminación auditiva de los ritmos, en la reproducción de los diferentes ritmos de las palabras respetando acento y entonación. Impostación: Apoyándose en el trabajo auditivo y en las sensaciones vibratorias de la máscara facial se buscará lograr el dominio de la voz en intensidad duración y frecuencia.

3.2.4.6. Evaluación

Se implementará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) En el nivel preprimario

- las posibilidades de comprensión del lenguaje del otro, dentro del marco concreto
- las posibilidades de expresión dentro del marco de una gramática infantil acorde con su proceso de pensamiento.



Ministerio de Cultura y Educación

b) En el nivel primario

- la posibilidad de comunicación a través de un lenguaje oral claro y preciso, para luego establecer relaciones con la lengua escrita y sus técnicas específicas de expresión
- la lectura comprensiva del lenguaje discursivo y recreativo captando sus significaciones e implicancias
- el conocimiento fundamental de la estructura básica de la lengua materna.

3.4.3. Área 3: ORGANIZACION SOCIOAFECTIVA

3.4.3.1. Caracterización del área

El área socioafectiva del currículo se funda en la teoría de la elaboración de vínculos consigo mismo, con los otros, con las cosas y con el mundo. A través de la construcción de la conducta personal social se logrará la adaptación social necesaria para la convivencia. Se busca también con esta área generar conductas que permitan al alumno asumir su discapacidad sin minusvalía de su persona para que pueda integrarse en forma activa al mundo del oyente.

El desarrollo de este área supone la educa-



Ministerio de Cultura y Educación

ción del niño para que pueda lograr la evolución de su identidad así como reconocerse miembro de una sociedad que tiene sus características históricas y culturales específicas.

3.4.3.2. Enfoque didáctico

El trabajo se centra en el desarrollo y enriquecimiento de los vínculos que establece el niño en su proceso de sociabilización, vínculos que le posibilitan la organización y estructuración de su personalidad. Se espera que el alumno transite en la escuela el pasaje del egocentrismo al reconocimiento del otro. De ello se desprende la imprescindible relación que la institución debe mantener con el grupo familiar.

Los hábitos y actitudes serán las conductas básicas que faciliten y promuevan la interacción. Mediante el trabajo individualizado y por el sistema de asignaciones se crearán en el niño sentimientos y actitudes de responsabilidad con sigo mismo frente a la tarea, y de respeto por el tiempo y por la tarea del otro. Este tipo de orientación será incluida en el trabajo de las dos áreas anteriores.

Dentro de este área se incluyen aquellas materias especiales que están relacionadas con el desarrollo creativo de la personalidad tanto en
área cojocui



Ministerio de Cultura y Educación

eventos de la comunidad escolar. Son éstos los que pueden generar necesidades posibles de ser canalizadas a través de este taller: escenografías, carteles, señalización, programas e invitaciones. Fuera del ámbito escolar es interesante acercar al niño a situaciones que muestren al hombre transformado, o exhibiendo su capacidad para transformar la materia. Así se visitarán alfarerías, muestras y exposiciones de artistas plásticos representativos de las actividades creativas que se realizan en la ciudad.

Se utilizará a la educación física como disciplina coadyuvante de la totalidad de la propuesta escolar, favoreciendo la motivación especial del educando positiva para su evolución personal y futura capacitación para su desempeño en situaciones diferentes. Ello se logrará mediante el trabajo global, analítico y sintético en las distintas actividades de la educación física.

3.4.3.3. Enfoque correctivo

Mediante la valoración del uso del audífono se llevará al alumno a ser consciente de su déficit, y a darle oportunidad para elaborarlo como discapacitante parcial y no como incapacitante o como medio de lograr compensaciones.

3.4.3.4. Objetivos terminales del área



Ministerio de Cultura y Educación

el área corporal como en relación con los estímulos gráficos y sonoros. Mediante el uso de su cuerpo en el espacio acompañado de emisiones sonoras, la musicoterapia permitirá al niño adquirir nociones subjetivas de espacio y tiempo. Con respecto a al ritmo, se da al niño una experiencia conciente de los diferentes ritmos empleándolos en el marcado de pulso, acento, movimiento, etc.

El enfoque propuesto para la expresión plástica se caracteriza por la evaluación y observación continua durante el proceso de creación, no siendo significativa la calidad estética final sino la actitud, la dedicación, la responsabilidad y el placer demostrados durante la práctica.

No obstante, se controlará objetivamente el cumplimiento del alumno en lo referente al cuidado y buen uso de herramientas, lugar de trabajo y aprovechamiento del material. En la medida de lo posible, las actividades del taller de expresión plástica se organizarán como proyectos de trabajo a fin de estimular la participación de todos los alumnos con una finalidad común.

Al mismo tiempo, permitirá desarrollar la capacidad de análisis y síntesis individual al comprender la función que cumple cada parte en la constitución de un todo armónico y equilibrado.

Esta asignatura presenta características óptimas para insertarse en forma práctica en los diversos



Ministerio de Cultura y Educación

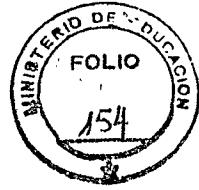
Lograr que el niño sea capaz de:

- Integrarse en el mundo oyente con participación activa
- Aceptar su problemática auditiva sin menoscabo del desarrollo de su personalidad integral
- Adquirir y manejar las nociones de espacio y tiempo y sus mutuas relaciones
- Realizar lo anterior mediante el uso de la audición y de su ritmo corporal
- Entender la creatividad como la capacidad de resolver situaciones con medios no tradicionales
- Descubrir el mundo que lo rodea y sus relaciones de orden y armonía
- Lograr lo mejor de sí mismo y desarrollar su sensibilidad, imaginación y memoria
- Estimular la imaginación en y por el grupo
- Experimentar con distintos materiales y técnicas para lograr una expresión auténtica y personal
- Adquirir habilidad y destreza en el manejo de materiales y herramientas
- Lograr una adecuada formación física básica

3.4.3.5. Contenidos del área

Este área incluye los siguientes contenidos:

3.4.3.5.1. Construcción de la conducta personal-social



Ministerio de Cultura y Educación

Se aprovecharán las distintas situaciones de la vida cotidiana y escolar para que el niño desarrolle integralmente su personalidad.

Estos contenidos se desarrollarán en los distintos niveles de la siguiente manera:

3.4.3.5.1.1. Nivel estimulación temprana

Se procurará crear hábitos de higiene, sueño, juegos funcionales desde y con el cuerpo.

3.4.3.5.1.2. Nivel preprimario

1º y 2º ciclo: Jardín Maternal: Se llegará al control de esfínteres. Se realizarán juegos con elementos y juego dramático. Se estimularán conductas independientes en la vida cotidiana. Mediante la actividad grupal se lo llevará a reconocer a los miembros de un grupo

3er ciclo: Jardín de Infantes: Se crearán hábitos de higiene, orden y cortesía. Se enseñarán conductas básicas para la vida cotidiana en el hogar y en las instituciones. Se fomentará la integración en grupo



Ministerio de Cultura y Educación

de juegos asumiendo distintos roles.

4to ciclo: Preescolar: Se crearán hábitos sociales en ambiente familiar y escolar, plaza, calle, transporte, etc. Se hará juego en grupos con reglas elaboradas por los mismos niños. Se les permitirá programar sus propias actividades de juego y de trabajo afirmando su independencia. Se crearán las condiciones para reconocer su problemática auditiva.

3.4.3.5.1.3. Nivel primario (1º, 2º, 3º y 4º ciclos): Se aprovechará la subárea de educación física para las actividades de juego reglado y en grupo, además del deporte. Se buscará el afianzamiento de los hábitos de higiene, orden y cortesía. Se lo llevará a aceptar su problemática auditiva.

3.4.3.5.2. Musicoterapia

La musicoterapia relaciona el uso de la audición con el uso del cuerpo. Por esto mismo permite al niño gozar de los logros que ha obtenido mediante el adiestramiento auditivo aplicándolos a los



Ministerio de Cultura y Educación

movimientos placenteros de su cuerpo, y simbolizar distintas situaciones corporales sobre la base de los estímulos auditivos recibidos.

Estos contenidos se desarrollarán en los diferentes niveles de la siguiente manera:

3.4.3.5.2.1. Niveles preprimario y primario: relación del movimiento corporal en espacio y tiempo con estímulo sonoro. Discriminación auditiva de distintos sonidos y de las propiedades del sonido como intensidad, duración, frecuencia, timbre, etc.

Reproducción de estas características con el cuerpo y con la propia voz.

Percepción y reproducción de estructuras rítmicas.

3.4.3.5.3. Expresión plástica

Favorece en el educando el descubrimiento de la potencialidad y efecto multiplicador del lenguaje plástico como código de comunicación expresiva.

Permite consolidar su formación inté-



Ministerio de Cultura y Educación

gral haciéndole sentir la trascendencia de su trabajo. De esta manera podrá disfrutar de sus realizaciones estéticas y capitalizarlas para su aplicación en las distintas alternativas vitales que enfrente en el futuro.

Estos contenidos se desarrollarán en los diferentes niveles de la siguiente manera:

3.4.3.5.3.1. Nivel preprimario

4º ciclo: Preescolar. Se incluye la práctica con distintos tipos de superficies (variedad de papeles, telas, cartones, etc) que pueden ser tratados con diversos elementos (tintas, témperas, anillinas, punzones, sellos, tijeras, etc)

3.4.3.5.3.2. Nivel primario (1º, 2º, 3º y 4º ciclo)

Este período comprende la experimentación con materiales naturales (arcilla, guijarros, maderas, semillas) y artificiales, utilizando para su tratamiento las técnicas y herramientas propias de cada elemento.

W
A



Ministerio de Cultura y Educación

3.4.3.5.4. Educación Física

Acota la parte de la educación general que apunta hacia los aspectos bio-psicosociales del individuo, acentuando principalmente la actividad en el área motora tratando de lograr el máximo rendimiento en los límites normales que corresponden a cada edad.

También brinda a los alumnos la posibilidad de tomar conciencia de su propio cuerpo y de sus diferentes segmentos, mejorar su rendimiento físico, aumentar su capacidad cardiovascular y respiratoria, ampliar sus movimientos articulares y desarrollar su musculatura, lograr buen sentido del equilibrio, etc.

Le da asimismo la posibilidad de conocer y tener conciencia de sus limitaciones, manifestarse en forma libre y espontánea, logrando con todo esto una actividad que por lo general resulta grata y placentera.

Ver
A *H*
Estos contenidos se desarrollarán en los diferentes niveles de la siguiente manera:

3.4.3.5.4.1. Nivel primario (1º, 2º, 3º, 4º ciclos)



Ministerio de Cultura y Educación

Incluye actividades como gimnasia deportiva con o sin elementos, destrezas, etc. Juegos de iniciación deportiva, pre deportiva, juegos recreativos, integradores, etc.

Campamentos: armado de carpas, nudos, caminatas, cuidado de materiales, participación en fogones, dramatizaciones, música, etc.

3.4.3.6. Evaluación

La evaluación de este área se efectuará teniendo en cuenta el desempeño desde el punto de vista socioafectivo en cada una de las situaciones de aprendizaje propuestas al alumno y que corresponden a las distintas áreas curriculares.

Se tendrá en cuenta sus relaciones vinculares (con los otros, con la tarea, consigo mismo) y la interacción grupal, la afirmación personal y su adaptación social.

Se evaluará la búsqueda creativa de soluciones o las dificultades que se presenten al niño en el espacio con los objetos que lo pueblan, los tiempos para moverse en él, la exploración de so-

ufl

A
H



Ministerio de Cultura y Educación

nidos, sus posibilidades rítmicas, vocales y auditivas.

Se tendrá en cuenta en la evaluación que integre lo creativo a su vida cotidiana como algo familiar y placentero.

4. ORGANIZACION PEDAGOGICA

4.1. Sistema de seguimiento y observación

4.1.1. Seguimiento de los alumnos

Cada alumno contará con un legajo individual contenido todo su documentación personal a lo largo de su estadía en el establecimiento.

Dicho legajo constará de:

- Ficha de datos personales y familiares
 - Historia personal
 - Informe final del diagnóstico de ingreso
 - Informes varios anteriores a su ingreso (médicos, escolares, psicológicos, etc)
 - Diagnóstico médico y ficha médica
 - Pruebas diagnósticas (de lenguaje, psicopedagógicas, fonoaudiológicas, etc)
 - Audiometrías
 - Pruebas de evaluación
- V.P.*
J.F.



Ministerio de Cultura y Educación

- Síntesis de entrevistas individuales con el alumno, padres, profesionales que lo atienden en forma particular, etc

Se harán seguimientos a los alumnos:

Audiométricos

En forma anual con el objeto de detectar cualquier posible caída de la audición y hacer la derivación pertinente para descubrir la causa de dicha pérdida y encarar la solución conveniente.

Psicolingüísticos

En forma anual o con más frecuencia cuando la Dirección de la escuela así lo requiera. Permiten evaluar el proceso de adquisición del lenguaje y fijar los planes reeducativos a corto plazo.

Psicopedagógicos

El psicopedagogo observará periódicamente a los alumnos en su comportamiento en clase con el fin de evaluar en el aspecto grupal la constitución y desarrollo de los vínculos interpersonales y encarar el estudio psicopedagógico formal de aquellos alumnos que presenten problemas en su proceso de aprendizaje, analizando el desempeño individual en el proceso de construcción de las

IR
X X



Ministerio de Cultura y Educación

operaciones lógicas. Además encarárá tareas de apoyo y seguimiento con el grupo familiar cuando el grupo o el caso lo requiera.

Médico

Se encarárarán controles periódicos de aquellos niños que así lo requieran. La institución derivará a controles y seguimientos neurológicos y/o psicológicos cuando de los resultados de los demás seguimientos realizados surja la necesidad de los mismos.

4.1.2. Regímenes de evaluación y promoción

Las características especiales que presenta el alumnado que concurre a esta institución - con dificultades específicas y no siempre homogéneas -, y la estructura particular que adopta el plan de estudios propuesto destinado a atender dichas necesidades, hace necesaria una atención muy especial en lo que respecta a este aspecto muy fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será planeada en forma minuciosa y personalizada, valiéndose de todos los recursos disponibles de verificación. Mediante ellos se podrán adoptar continuas medidas de reajuste o mejo



Ministerio de Cultura y Educación

ramiento de la acción educativa adaptando la enseñanza a las posibilidades reales de cada alumno cuyos progresos dependen del grado de recuperación alcanzado.

Es indispensable que se establezcan criterios de evaluación unificados entre los miembros del personal responsable de la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje - docentes, equipo profesional, superiores y auxiliares - para que sea efectivo y dinámico,

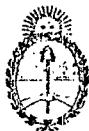
El año lectivo será dividido en meses calendario a los fines de la evaluación periódica y la promoción. A mitad de año y al final de cada ciclo lectivo los padres recibirán una información resumida del proceso de aprendizaje realizado por el niño en cada área curricular y de los logros obtenidos.

El sistema general de calificación objetiva que servirá de base para la promoción en cada área de aprendizaje será en términos de "objetivos logrados".

El registro narrativo surgirá como fruto de la operacionalización de los objetivos planteados en el plan reeducativo.

Cada área de aprendizaje elaborará las técnicas de verificación que considere más adecuadas, las cuales serán objeto de continua revisión, coordinación e integración.

ML



Ministerio de Cultura y Educación

La evaluación comprenderá a alumnos, labor docente y proceso de enseñanza aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente se propone el siguiente esquema de evaluación para el presente proyecto educativo:

<u>Tipo</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Técnicas</u>
Evaluación diagnóstica inicial	<ul style="list-style-type: none">- Conocer el grado de madurez, conocimientos y dificultades de cada niño- Orientación escolar- Prever un plan de acción diagnóstico	<ul style="list-style-type: none">- Conjunto de pruebas de verificación diagnóstica suministradas por el examen de ingreso
Evaluación diagnóstica anual	<ul style="list-style-type: none">- Se llevará a cabo a principios de cada año y tendrá como objetivo:<ul style="list-style-type: none">a) Orientación y reagrupación escolarb) La evaluación de los niveles alcanzados en las distintas áreas curriculares para planificar la acción educativa del ciclo escolar	<ul style="list-style-type: none">- Conjunto de pruebas pedagógicas, objetivas y subjetivas. Sobre la base de las mismas se efectuará el análisis de las alteraciones o dificultades psicomotoriales, organización del lenguaje oral y escrito nivel operatorio, etc.- Dichas observaciones serán completadas con una entrevista anual.

CCP

A/A



Ministerio de Cultura y Educación

<u>Tipo</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Técnicas</u>
Evaluación formativa (continua)	<ul style="list-style-type: none">- Tiene como propósito valorar a lo largo del proceso el cumplimiento de los objetivos propuestos- Reorientar el esfuerzo infantil y alcanzar los aprendizajes en las distintas áreas- Promover nuevos objetivos una vez cumplidos los ya propuestos- Detectar las dificultades individuales y proponer planes correctivos- Efectuar diagnósticos a corto plazo y reorientar el aprendizaje- Flexibilizar la planificación adaptándola a las necesidades de cada niño.	<p>inicial del docente con los padres para cumplimentar datos sobre el área socioafectiva.</p> <ul style="list-style-type: none">- Observación espontánea individual y grupal:• Registro narrativo• Registro anecdótico• Reuniones individuales• Reuniones con el alumno• Reuniones con el equipo técnico-docente• Informes de profesores que atienden al alumno <p>En informes de seguimiento semanal quedará constancia de este proceso evaluativo</p>
Legajo de seguimiento	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación objetiva de las diferentes áreas de	<ul style="list-style-type: none">- Síntesis de la evaluación formativa



Ministerio de Cultura y Educación

<u>Tipo</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Técnicas</u>
(con síntesis la personalidad infantil - Suministro de pruebas mensuales o que permite obtener un cuatrimestra juicio estimativo del momento del proceso (objetivos logrados) de aprendizaje logrado por el niño. Brinda las posibilidades de efectuar una reubicación escolar, así como una reformulación de la tarea.	Suministro de pruebas objetivas, de ejecución, de resolución de situaciones-problema, que permitan evaluar los procesos de transferencia de aprendizajes, nivel de organización de sus estructuras de pensamiento, etc	Suministro de pruebas objetivas, de ejecución, de resolución de situaciones-problema, que permitan evaluar los procesos de transferencia de aprendizajes, nivel de organización de sus estructuras de pensamiento, etc

4.1.3. Régimen de asistencia

El régimen de asistencia es el mismo que rige en las escuelas comunes. Los alumnos de nivel preprimario concurren a la escuela de lunes a viernes de 13.30 a 17.00, y los de nivel primario lo hacen también de lunes a viernes de 13.15 a 17.30 horas.

4.1.4. Organización escolar

De acuerdo con las necesidades específicas de los niños que se incorporen a la institución, existen las siguientes posibilidades de ubicación:

1. Estimulación temprana: Son los niños menores de



Ministerio de Cultura y Educación

dos años que recibirán atención especializada individual una o dos veces por semana por una especialista en la materia la cual dará asimismo indicaciones a los padres para que ellos puedan actuar de la manera más conveniente con sus hijos.

2. Grupos escolares: Corresponden a los niveles preprimario y primario. Estarán compuestos por un mínimo de cinco alumnos y un máximo de ocho. Podrán constar de diez alumnos en cuyo caso la maestra a cargo del grado contará con la ayuda de una maestra auxiliar que le permita cumplir con las exigencias de la enseñanza personalizada.

En el primer ciclo del nivel preprimario se trabajará con una maestra jardinera y una maestra auxiliar que hará el trabajo psicolingüístico. Cuando algún alumno de un grupo presente algún componente agregado que no justifique su paso a grado de recuperación, o necesite incentivación adicional para mejorar su nivel de aprendizaje, recibirá atención especial de una maestra auxiliar.

3. Grado de recuperación: Estará integrado por aquellos niños que, debido a que tienen un componente agregado aparecido en el trámite de la rehabilitación, o habiendo ingresado tarde, necesitan una atención totalmente personalizada, con metodologías adaptadas a su problema específico. Podrán desarrollar con su grupo generacional las actividades especiales.

Uff
A.C.F.



Ministerio de Cultura y Educación

4. Atención en gabinete: Atención totalmente individualizada de aquellos niños que no puedan integrarse a un grupo. La atención en gabinete funcionará en dos regímenes diferentes:

- con integración en grupo en las actividades especiales
- sin integración en grupo cuando las características de los componentes agregados no lo permitan

4.1.6. Reuniones del personal docente

Semanalmente se realizarán reuniones de perfeccionamiento con el personal docente con el fin de revisar el abordaje del aprendizaje, estudiar y analizar nuevas técnicas, y comentar y analizar las experiencias en el aula.

Estas reuniones serán presididas por la Directora y contarán con la presencia de la asesora pedagógica y del personal del gabinete.

4.1.7. Reuniones con los padres de los alumnos

Las reuniones con padres de alumnos revisten distintas modalidades:

- a) Reuniones de evaluación: A mitad y a fin de año se exponen a los padres, en forma individual, la evaluación de su hijo y el seguimiento de su proceso de aprendizaje.
- b) Reuniones generales: Mensualmente se harán reuniones de

UPL
A. C. P.



Ministerio de Cultura y Educación

todos los padres del establecimiento (incluidos los padres de alumnos de gabinete y de estimulación precoz) en las que se abordarán temas psicológicos, médicos, psicopedagógicos, etc, inherentes a la problemática de la discapacidad de sus hijos.

c) Reuniones de sala: Se harán también reuniones mensuales con los padres de los alumnos de cada grupo con el fin de informarlos de la tarea realizada durante el mes y de entregarles una guía de la misma para que puedan trabajar en su hogar apoyando la tarea docente de la escuela.

Asimismo, se invitará a los padres en forma individual para que presencien clases en las salas de sus hijos.

5. PLANTA FUNCIONAL

5.1. Determinación de cargos y títulos

Director (Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación, Profesor de Enseñanza Elemental, Profesor de Sordos y Perturbados del Lenguaje, Maestro Normal Nacional, o título equivalente)

Secretario



Ministerio de Cultura y Educación

Asesor pedagógico

Gabinete de especialistas:

Médico (Especialista en otorrinolaringología)

Psicolingüista (Lingüista con especialización psico-genética, Profesor especializado en desarrollo del lenguaje infantil, profesional especializado en desarrollo del lenguaje infantil)

Psicopedagogo (Psicopedagogo, Psicólogo con especialidad en psicopedagogía)

Psicólogo (Psicólogo, Médico con especialidad en psicología, Médico con especialidad en psiquiatría)

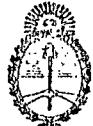
Fonoaudiólogo

Especialista en estimulación temprana (Maestro de Educación Especial, Psicomotrista con especialización en estimulación temprana, Profesional con experiencia en el campo de la estimulación temprana)

Maestro a cargo de grupo (Profesor de Sordos y Perturbados del Lenguaje o título equivalente, Profesor de Enseñanza Elemental con experiencia en discapacitados auditivos, Profesor de Educación Preescolar con experiencia en discapacitados auditivos)

Maestros especiales:

Musicoterapeuta (Musicoterapeuta, Profesor de Expresión corporal, Profesor de Música con experie-



Ministerio de Cultura y Educación

cia en discapacitados, Maestro de Música con experiencia en discapacitados)

Psicomotricista (Psicomotricista, Profesor de Educación Física con experiencia en psicomotricidad, Profesor de Educación Preescolar con experiencia en psicomotricidad, Profesional con experiencia en psicomotricidad) de Expresión Plástica (Profesor de Dibujo y Pintura,

Maestro de Dibujo y Pintura, Profesor de Artes prácticas, Maestro de Artes Prácticas, Profesor de Artes Plásticas, Maestro de Artes Plásticas o título equivalente)

De Adiestramiento Auditivo (Profesor en Discapacitados de la Voz, el Lenguaje y la Palabra, o título equivalente, Fonoaudiólogo)

De Articulación (Fonoaudiólogo)

De Impostación (Fonoaudiólogo)

Maestros Auxiliares (Profesor de Sordos y Perturbados del Lenguaje o título equivalente, Profesor de Enseñanza elemental con experiencia en discapacitados auditivos, Profesor de Educación Preescolar con experiencia en discapacitados auditivos)

Cef

Maestros para atención individual (Profesor de Sordos y perturbados del Lenguaje o título equivalente, Profesor de Enseñanza Elemental con experiencia en discapacitados auditivos, Profesor de Educación Preescolar con



Ministerio de Cultura y Educación

experiencia en discapacitados auditivos)

5.1.2. Determinación de funciones

Director: Es el responsable directo de la conducción escolar en los distintos aspectos, a saber: técnico-pedagógico, didáctico, administrativo y disciplinario.

Secretario: Se ocupa de las tareas administrativas y de la confección del archivo de la documentación oficial.

Asesor Pedagógico: Será el responsable del proceso de aprendizaje. Controlará los contenidos de los programas y la didáctica que se implemente. Orientará pedagógicamente a los profesores. Conjuntamente con el Director, serán los responsables de sentar los acuerdos necesarios con los docentes sobre correlaciones temáticas, contenidos programáticos, técnicas, didáctica y evaluación de la enseñanza.

Gabinete de Especialistas: El gabinete de especialistas tendrá como funciones:

- Realizar el diagnóstico para el ingreso del alumno
- Organizar y realizar el seguimiento del

CPL

HJK



Ministerio de Cultura y Educación

alumno

- Estudiar y realizar el asesoramiento especializado de los problemas planteados a nivel individual y/o grupal en los alumnos, referidos tanto a problemas de aprendizaje como a problemas de adaptación
- Llevar a cabo reuniones mensuales con la finalidad de evaluar los distintos aspectos del proceso de aprendizaje grupal e individual
- Realizar reuniones semanales con el Director de la escuela y los profesores responsables de cada curso a fin de establecer los lineamientos y criterios básicos a que deberán ajustarse los distintos profesores de áreas que integran los cursos.
- Tener reuniones mensuales con los padres. Se estimulará la participación activa de los padres mediante un programa de actividades adecuado, y se les informará periódicamente sobre la marcha del aprendizaje de sus hijos, brindándoles el asesoramiento necesario para una buena acción conjunta entre el hogar y la escuela.

Upf
A. H.

Las funciones de los distintos profesionales que integran este Gabinete son las siguientes:



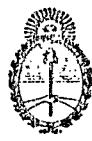
Ministerio de Cultura y Educación

Médico: Actuará en calidad de asesor para la tarea diagnóstica, confirmando el diagnóstico de hipoacusia y avalando, luego de haber terminado los estudios de admisión, que el niño cumple con las condiciones que requiere el plan de estudios, y cada vez que sean requeridos sus servicios, según la índole del problema de que se trate.

Psicolingüista: Será el jefe del gabinete de especialistas. Realizará el estudio de lenguaje para establecer el nivel de lenguaje del ingresante y sus posibilidades de admisión. Realizará el seguimiento del lenguaje de los alumnos en los distintos aspectos de su adquisición. Realizará tareas de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje del lenguaje y planeamiento de las actividades correctivas.

Psicopedagogo: Realizará el estudio psicopedagógico del alumno en el momento de su ingreso así como el seguimiento de los alumnos en su desenvolvimiento individual y grupal. Realizará las tareas específicas de diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, y el planeamiento de las actividades correctivas. Orientará al resto del personal en el manejo de los grupos. Orientará también a los padres para que logren una adecuada comprensión de la etapa evolutiva de sus

U.P.
A.H.



Ministerio de Cultura y Educación

hijos y de la problemática específica que presentan.

Psicólogo: Aplicará técnicas exploratorias de la personalidad. Conjuntamente con el especialista en lenguaje o con el psicopedagogo será el responsable de la comunicación a los padres de los alumnos de los resultados obtenidos por los mismos en las diferentes áreas. Se ocupará asimismo de las entrevistas individuales y grupales con los alumnos y con sus padres, a fin de canalizar y ayudar a elaborar las dificultades que se pudieran presentar en el proceso de aprendizaje.

Fonoaudiólogo: Realizará el estudio de la audición que establezca la posibilidad de admisión del alumno. Realizará periódicas audiometrías de seguimiento a los alumnos así como el control de los audífonos y su selección.

Especialista en Estimulación Temprana: Será el encargado de trabajar con los alumnos que por su temprana edad no pueden aún compartir tareas grupales. Trabajará en relación con la madre del niño o quien se encargue de él para dar mayor continuidad a la tarea.

Uff
A.C.J.

Maestro a cargo de grupo: Impartirá y orientará la conducción de la enseñanza sistematizada de las dis-



Ministerio de Cultura y Educación

tintas áreas de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección y el Asesor Pedagógico en lo referente a los aspectos metodológicos y didácticos.

Maestros especiales: Orientarán la conducción de la enseñanza sistematizada en el área de su especialidad de acuerdo con las normas metodológicas y didácticas recibidas.

Maestros auxiliares: Asistirán a los maestros de grado o a los maestros especiales en los aspectos que aquéllos le indicaren, teniendo como tarea la intensificación de la tarea en un aspecto específico requerido por el alumno.

Maestros para atención individual: Orientarán la conducción de la enseñanza sistemática con especial refuerzo en el área de la psicolingüística en el caso de aquellos alumnos que, por haberse descubierto una patología agregada durante el desarrollo del proceso de adquisición del lenguaje, o por haber ingresado tardeamente a la institución, estén imposibilitados de compartir permanentemente la tarea grupal.

UFI

JF